MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.saniganacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 10.227/2.019.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO L&J", RUC Nº 3225056-8, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS", EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2.019.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 02 de Octubre de 2.019.-

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma "GRUPO L&J", con RUC Nº 3225056-8, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 58/2.018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.019.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2.019.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1º) **APROBAR,** la adjudicación del **GRUPO L&J, con RUC Nº 3225056-8,** para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS",** por la suma de Guaraníes 264.508.000 (Guaraníes: doscientos sesenta y cuatro millones quinientos ocho mil) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2.019**.----------

Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) **COMUNICAR**: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTA BEATRIZ B. DE DELVALLE.
Secretaria General
Abg. Martha Beatriz de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones